

REPORTE DE ACUERDOS

DERIVADO DE LOS ACUERDOS PENDIENTES DE LAS SESIONES ANTERIORES, SE PLASMAN PARA PRONTA CONCLUSIÓN, LOS SIGUIENTES:

OBJETO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL
LA DIRECCIÓN JURÍDICA SERÁ LA ENCARGADA DE ELABORAR EL MATERIAL DE PARA QUE LOS ORIENTADORES DE CADA PLANTEL PUEDAN DAR LA CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS DE LOS PLANTELES Y CENTROS EMSAD DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL DEL COBAY, CUAL DEBERÁ CONSTAR CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.	MATERIAL EN ELABORACION
LA DIRECCIÓN ACADÉMICA HARÁ LLEGAR EL MATERIAL MENCIONADO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE DE MANERA DIGITAL A LOS ORIENTADORES DE CADA PLANTEL Y CENTRO EMSAD PARA QUE SE PUEDA DAR DIFUSIÓN A LOS ALUMNOS.	EN TRÁMITE
CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS DE LOS PLANTELES Y CENTROS EMSAD'S, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL DEL COBAY.	EN CALENDARIZACION
LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE VINCULACIÓN ELABORARÁ UNA PROPUESTA DE VIDEO PARA CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO SOBRE EL TEMA DE "LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL".	EN TRÁMITE
COLOCAR EN LOS PLANTELES EL CARTEL DE "LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y ABUSO	OFICIO EN APROBACION

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGON"

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T. (999) 611 8690

www.cobay.yucatan.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SEXUAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN" A MANERA DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA NUESTROS ALUMNOS.	
LA DIRECCIÓN JURÍDICA SERÁ LA ENCARGADA DE LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL COBAY, DIRECTORES DE PLANTEL, ORIENTADORES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERTENECIENTES AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN, REFERENTE A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PLANTELES YA QUE AL SER UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CERCA DE CONCLUIR

Referente al último punto se hace de conocimiento del Comité lo siguiente:

PLANTELES	TRABAJADORES
TICUL	38
HALACHO	25
CEPEDA	10
SAN JOSE TZAL	19
TOTAL TRIMESTRE	92

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGON"

Calle 34 No. 420-B x 35, Col. López Mateos,
C.P. 97140 Mérida, Yuc. México

T. (999) 611 8690

www.cobay.yucatan.gob.mx







PRINCIPIOS RECTORES

- Principio de la objetividad
- Principio de la imparcialidad
- Principio de la independencia
- Principio de la transparencia
- Principio de la integridad
- Principio de la confidencialidad
- Principio de la responsabilidad
- Principio de la equidad
- Principio de la eficiencia

ACREDITACIÓN
CREDITACIÓN